

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO A,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 31 DIC 2014

DECRETO ALCALDICO N° 1411/2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un (a) Docente de Básica, para la Escuela o Liceo: ESCUELA BASICA LUIS GALDAMES, por Licencia Médica de la docente Victoria Toro Cornejo.
2. La continuidad del Reemplazo.
3. La Orden de Trabajo N°860 de 17 de Diciembre del 2014, del Jefe DAEM.

D E C R E T O :

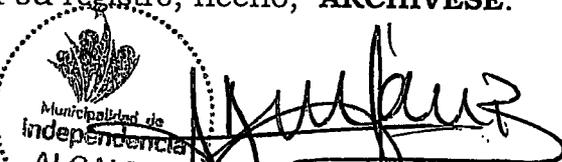
1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	JUAN IGNACIO SOTO MUÑOZ
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	05 de Diciembre del 2014
Fecha de Término	31 de Diciembre del 2014
Tipo de funciones	DOCENTE DE BASICA
Número de Horas	40 horas
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	Educación Básica
Calidad de la designación	Reemplazo
Establecimiento	ESCUELA BASICA LUIS GALDAMES
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
ALCALDÍA
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



JLH/EMB/XDA/CNJ/MNL/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes